

ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA
Vigencia 2020
ODC No. 95
FECHA 03/06/2020
CONTRATISTA INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S
NIT/C.C. 830034462
DIRECCIÓN CR 21 N- 41-26 BOGOTÀ
TELÉFONO 091-3270936

OBJETO GENERAL ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE EQUIPO DE ESPECTROFOTOMETRÍA DE ABSORCIÓN ATÓMICA PARA EL LABORATORIO DE INGENIERÍA AMBIENTAL - FACULTAD DE INGENIERÍA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÀ.

#	Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	942350023500	/ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA, MODELO ICE3500, MARCA THERMO SCIENTIFIC.	<input type="checkbox"/>	GL	1.00	261,500,000	261,500,000
2	942359020001	/MÓDULO COMBINADO HORNO DE GRAFITO Y AUTOMUESTRADOR, MODELO GFS35, MARCA THERMO SCIENTIFIC.	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
3	942342020005	/ MONTURA PARA ACCESORIOS EN EL ICE3400, ICE3500 Y SERIES M. SOLO PARA COMPARTIMENTO DERECHO	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
4	942346010001	/ SISTEMA DE GENERACIÓN DE VAPOR POR FLUJO CONTINUO, MODELO VP100, MARCA THERMO SCIENTIFIC	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
5	942316805641	/ CELDA DE 15MM PARA VAPOR DE MERCURIO	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
6	942339060101	/ CELDAS EN T PARA GENERACIÓN DE HIDRUROS (PAR)	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
7	942346010011	/ TUBERÍA PARA LA BOMBA PERISTÁLTICA PARA GENERACIÓN DE HIDRUROS	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
8	942346010021	/ MEMBRANA EN PTFE DE 47MM DE DIÁMETRO PARA GENERACIÓN DE HIDRUROS	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
9	942339380021	/ COPAS PARA REACTIVO EN POLIPROPILENO PARA HORNO DE GRAFITO (PAQUETE DE 50)	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
10	942339380031	/ COPAS DE MUESTRA EN POLIPROPILENO PARA HORNO DE GRAFITO (PAQUETE DE 1000)	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
11	942339395011	/ CONOS DE CONTACTO PARA HORNO DE GRAFITO	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
12	942339395071	/ CUBETAS EN ELECTROGRAFITO PIRORECUBIERTAS. (PAQUETE DE 10)	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
13	101103010000003	/ SISTEMA DE ENFRIAMIENTO CON RECIRCULACIÓN DE AGUA, MODELO THERMOFLEX 900, MARCA THERMO SCIENTIFIC	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
14	942339334116	/ COMPRESOR DE AIRE PARA EQUIPOS DE ABSORCIÓN ATÓMICA THERMO SCIENTIFIC	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
15	942339030331	/ LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA, MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA ARSÉNICO	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
16	942339030561	/ LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA, MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA BARIO	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
17	942339020481	/ LÁMPARA DE CÁTODO HUECO NO CODIFICADA, MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA CADMIO	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
18	942339030291	/ LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA, MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA COBRE	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
19	942339030241	/ LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA, MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA CROMO	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
20	942339030261	/ LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA, MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA HIERRO	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
21	942339030801	/ LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA, MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA MERCURIO	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
22	942339030281	/ LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA, MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA NIQUEL	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
23	942339030471	/ LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA, MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA PLATA	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
24	942339030821	/ LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA, MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA PLOMO	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
25	942339030341	/ LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA, MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA SELENIO	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
26	942339030231	/ LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA, MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA VANADIO	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
27	942339030201	/ LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA, MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA CALCIO	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
28	942339030121	/ LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA, MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA MAGNESIO	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
29	942339030131	/ LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA, MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA ALUMINIO	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
30	942339030271	/ LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA, MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA COBALTO	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
31	942339030421	/ LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA, MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA MOLIBDENO	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
32	942339030381	/ LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA, MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA ESTRONCIO	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
33	942339030111	/ LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA, MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA SODIO	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0

ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA
Vigencia 2020
ODC No. 95
FECHA 03/06/2020
CONTRATISTA INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S
NIT/C.C. 830034462
DIRECCIÓN CR 21 N. 41-26 BOGOTÀ
TELÉFONO 091-3270936

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
34	942339030191 / LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA, MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA POTASIO	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
35	942339030301 / LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA, MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA ZINC	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
36	942339030141 / LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA, MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA SILICIO	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
37	942339030051 / LÁMPARA DE CÁTODO HUECO CODIFICADA, MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA BORO	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
38	COMPUTADOR / COMPUTADOR DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE LA INVITACIÓN:	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
39	IMPRESORA / IMPRESORA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE LA INVITACIÓN: GAMA ALTA	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
40	UPS / UPS DE 5KVA O MAYOR	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
41	SISTEMA DE EXTRACCION / SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE VAPORES	<input type="checkbox"/>	0	0.00	0	0
Total Elementos						261,500,000
					IVA 19.00%	49,685,000
Valor Total						311,185,000

ANEXOS SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL, CDP N° 1674, DIRECTRIZ TÉCNICA DNTIC MAYO 31/2020, CUADRO COMPARATIVO REVISIÓN DIRECTRIZ Y OBLIGACIONES ESPECIFICAS OFERENTES, SOPORTE INVITACIONES ESTUDIO DE MERCADO, ESTUDIO DE MERCADO, SOPORTE DE ENVÍO DE INVITACIÓN, FORMATO INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA, CARTA PRESENTACIÓN DE OFERTA DEL 11/5/2020, COTIZACIÓN TEK-Q-0248-20 DEL 11/05/2020, FOTOCOPIA RUT, FOTOCOPIA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, FOTOCOPIA CÉDULA CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL, CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES, FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL, SOPORTES EXPERIENCIA LABORAL, SOPORTES OTROS DOCUMENTOS DE LA EMPRESA, SOPORTES PRESENTADO POR OFERENTES, SOPORTE DE ENVÍO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, INFORME RESPUESTA POR OBSERVACIONES OFERENTES, LISTA DE CHEQUEO.

VALOR TRESCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE *** (\$311,185,000) INCLUIDO IVA, MÁS \$1,244,740 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

SUPERVISOR BUSTOS LOPEZ MARTHA CRISTINA - 52055373

CLÁUSULAS
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

- ENTREGAR EL EQUIPO NUEVO, SIN USO, NO PUEDE SER RECONSTRUIDO O RE MANUFACTURADO; INSTALADO Y FUNCIONANDO EN EL LABORATORIO, CON TODOS LOS ACCESORIOS, AJUSTANDO O CAMBIANDO LA CAMPANA EXTRACTORA EXISTENTE Y UTILIZANDO LA RED DE GASES ESPECIALES EXISTENTE EN EL LABORATORIO.
- DEMOSTRAR CAPACIDAD PARA ATENDER CON PERSONAL CALIFICADO, PROCESOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFICULTADES TÉCNICAS
- SUMINISTRAR EL MANUAL DE USUARIO U OPERACIÓN DEL EQUIPO, DEL SOFTWARE EN FÍSICO Y EN DIGITAL
- OFRECER ENTRENAMIENTO POR PERSONAL EXPERTO EN EL USO DEL EQUIPO, PARA UN GRUPO DE MÍNIMO 3 PERSONAS DESIGNADAS POR EL LABORATORIO SOBRE: ASPECTOS TEÓRICOS DE LA TÉCNICA, INSTRUCCIONES DE OPERACIÓN DEL EQUIPO Y DEL SOFTWARE E INSTRUCCIONES SOBRE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA
- BRINDAR GARANTÍA MÍNIMA: 1 (UN) AÑO, UNA VEZ INSTALADO EL EQUIPO EN EL LABORATORIO Y MÍNIMO UNA (1) VISITA ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA, GARANTIZAR EL REEMPLAZO DE LAS PARTES QUE FALLEN DURANTE EL TIEMPO DE ESTA, POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, CON REPUESTOS ORIGINALES, SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE
- GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO Y REPUESTOS POR UN PERIODO NO MENOR A CINCO (5) AÑOS
- PRESENTAR CARTA DE REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA MARCA
- CUMPLIR CON LA DIRECTRIZ TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE INFORMÁTICA Y DE COMUNICACIONES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS VIGENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
- OFRECER SERVICIO TÉCNICO Y/O SOPORTE 24/7
- BRINDAR CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN EL BUEN MANEJO DEL EQUIPO Y ENTRENAMIENTO PARA EL MONTAJE DE AS Y HG POR EL GENERADOR DE HIDRUROS Y DE AS, PB, CD, CO Y MO EN EL HORNO DE GRAFITO
- ENTREGAR EL EQUIPO INSTALADO EN EL LABORATORIO DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, POR LO QUE EL OFERENTE DEBE INCLUIR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO (CAMPANA EXTRACTORA (ADECUACIÓN O CAMBIO), DEBEN PREVER LA NECESIDAD DE LA INSTALACIÓN A 220V, EVENTUAL DE UN ACONDICIONADOR DE VOLTAJE PARA LA OPERACIÓN CORRECTA DEL INSTRUMENTO Y LA INSTALACIÓN DEL

ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA

Vigencia 2020

FECHA 03/06/2020
CONTRATISTA INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S
NIT/C.C. 830034462
DIRECCIÓN CR 21 N. 41-26 BOGOTÀ
TELÉFONO 091-3270936

ODC No. 95

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

PUNTO DE INTERNET)

12. CUMPLIR CON EL TIEMPO DE ENTREGA

OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: 1) PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN LA CLAUSULA FORMA DE PAGO; 2) INFORMAR AL CONTRATISTA SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD U OBSERVACION QUE SE ENCUENTRE EN LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL; 3) ASIGNAR UN SUPERVISOR O UN INTERVENTOR PARA LA COORDINACION CON EL CONTRATISTA DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS QUE GENERE LA ORDEN CONTRACTUAL.

PLAZO DE ENTREGA

PARA EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS OBJETO DE ESTA ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA TENDRA PLAZO DE HASTA SESENTA (60) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LEGALIZACION

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARA EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA, EL CUAL INCLUYE LOS IMPUESTOS, GRAVAMENES Y RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR O SE DERIVEN DEL MISMO, EN LA SIGUIENTE FORMA: CONTADO COMERCIAL POR VALOR DE \$311.185.000 IMPUESTOS INCLUIDOS, EL PAGO SE HARÁ EFECTIVO PREVIA PRESENTACION POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA FACTURA Y DE LA CERTIFICACION EN LA QUE CONSTE QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002, INGRESO AL ALMACEN, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR.

SI USTED ESTÁ OBLIGADO A PRESENTAR FACTURA ELECTRÓNICA, DEBE REMITIRLA EN MEDIO DIGITAL (FORMATO PDF) AL CORREO MCBUSTOSL@UNAL.EDU.CO

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA - ACTIVIDAD 4659 - 3313 - 6202

LUGAR DE ENTREGA

EDIFICIO 406, LABORATORIO DE INGENIERIA AMBIENTAL 228.

DESTINO

PROYECTO 309050013096

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTA INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCION POLITICA NI EN LA LEY, Y QUE SERAN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR LA LEY 828 DE 2003.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION(SUPERIOR)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA CONSTITUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA GARANTÍA EXIGIDA, Y APROBACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR O INTERVENTOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN. ASÍ MISMO, DEBERÁ PUBLICAR LA ORDEN CONTRACTUAL EN EL SITIO WEB DE CONTRATACIÓN, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU LEGALIZACIÓN.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

HERNAN ALBERTO HERNÁNDEZ MORENO EN SU CALIDAD DE JEFE DE CONTRATACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SEDE BOGOTÀ; PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO SU SUSCRIPCIÓN.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISION

LA SUPERVISION DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERA EJERCIDA POR: LA DIRECTORA DEL PROYECTO

RESPONSABLE DE BIENES ANTE INVENTARIOS (PARA ODC)

LOS ELEMENTOS QUEDARAN A CARGO DE: ING.MARTHA CRISTINA BUSTOS LÓPEZ, CC. 52,055,373, N°. EXT. TELEFONICA 13334/ 13322 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA -LABORATORIO DE INGENIERIA AMBIENTAL - EDIFICIO 406 - OFICINA 235.

GARANTIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO EL CONTRATISTA CONSTITUIRA POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA POLIZA DE SEGURO O GARANTIA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS: A) CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTIA MINIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MAS. B) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: POR CUANTIA MINIMA



SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD INGENIERIA SEDE BOGOTA

Reporte: CTUNCTOC
V.1006
FIDEL JOSE FAILACH ABDALA
Página 4 de 5
09/06/2020 16:08:41

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: NIT 899.999.063

ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA

Vigencia 2020

ODC No. 95

FECHA 03/06/2020
CONTRATISTA INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S
NIT/C.C. 830034462
DIRECCIÓN CR 21 N. 41-26 BOGOTÀ
TELÉFONO 091-3270936

GARANTIA

EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA COMO MINIMO DE UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS EQUIPOS

CESION

ES PROHIBIDO AL CONTRATISTA CEDER LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL EN FORMA TOTAL O PARCIAL, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL ORDENADOR DEL GASTO DE LA UNIVERSIDAD.

ADICION, MODIFICACION Y PRORROGA

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PODRA ADICIONAR, MODIFICAR O PRORROGAR, SIEMPRE QUE EXISTA CONCEPTO FAVORABLE POR PARTE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR, POR MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y PREVIAMENTE A SU FECHA DE TERMINACIÓN. ESTO DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU LEGALIZACIÓN. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, DEBERÁ CEÑIRSE A LOS PROCEDIMIENTOS REGULADOS Y ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE LA UNIVERSIDAD

SOLUCION DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

ANTES DE ACUDIR A LAS INSTANCIAS JUDICIALES, LAS PARTES BUSCARÁN RESOLVER CUALQUIER DIFERENCIA O DISCREPANCIA SURGIDA CON OCASIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y DIRECTA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TALES COMO LA CONCILIACIÓN, LA MEDIACIÓN O LA TRANSACCIÓN.

MULTAS

EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE RESOLUCION MOTIVADA QUE PRESTARA MERITO EJECUTIVO, PODRA IMPONER MULTAS DIARIAS, A RAZÓN DEL 0,01% DEL VALOR CONTRACTUAL DE LA OBLIGACIÓN O PARTE INCUMPLIDA, MIENTRAS PERSISTA EL INCUMPLIMIENTO, SIN QUE SUMADAS SUPEREN EL 20% DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO.

CLAUSULA PENAL

SE PACTA COMO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA LA SUMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD, EN CASO DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL PRESENTE CONTRATO. DICHA SUMA PODRÁ SER TOMADA DIRECTAMENTE DE LAS GARANTÍAS, O DE SER EL CASO, SE COBRARÁ POR JURISDICCIÓN COACTIVA.

NOTA

LA PROPUESTA Y COTIZACION N° LIA-039-2020 DEL 11/05/2020, HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL.

REGISTRO PRESUPUESTAL Vigencia Rese. 2020 Número 2976

Tipo	ODC	ORDENES DE COMPRA	Vigencia	2020	Número	95	Acta	0	Fecha	03/06/2020
Proyecto 309050013096-OTROS SERVICIOS DE EXTENSIÓN 2019: LABORATORIO DE INGENIERÍA AMBIENTAL. R. 0325 - 2019										
Area	Imputación		Recurso		Valor					
301090101	INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	260020010201001	Compra de equipo - específica	21	RECURSOS DE CAPITAL	1,244,740.00				
301090101	INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	260020010201001	Compra de equipo - específica	21	RECURSOS DE CAPITAL	311,185,000.00				

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo	CDP	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Vigencia	2020	Número	1674	Acta	0	Fecha	12/03/2020
Proyecto 309050013096-OTROS SERVICIOS DE EXTENSIÓN 2019: LABORATORIO DE INGENIERÍA AMBIENTAL. R. 0325 - 2019										

Area	Imputación		Recurso		Valor					
301090101	INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	260020010201001	Compra de equipo - específica	21	RECURSOS DE CAPITAL	1,416,645.00				
301090101	INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	260020010201001	Compra de equipo - específica	21	RECURSOS DE CAPITAL	-171,905.00				
301090101	INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	260020010201001	Compra de equipo - específica	21	RECURSOS DE CAPITAL	-42,976,280.00				
301090101	INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	260020010201001	Compra de equipo - específica	21	RECURSOS DE CAPITAL	354,161,280.00				



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD INGENIERIA SEDE BOGOTA
Nit: NIT 899.999.063
ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA
Vigencia 2020

Reporte: CTUNCTOC
V.1006
FIDEL JOSE FAILACH ABDALA
Página 5 de 5
09/06/2020 16:08:41

FECHA 03/06/2020
CONTRATISTA INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S
NIT/C.C. 830034462
DIRECCIÓN CR 21 N. 41-26 BOGOTÀ
TELÉFONO 091-3270936

ODC No. 95

MARÍA ALEJANDRA GUZMÁN PARDO
ORDENADOR DEL GASTO

HISLEN HERNANDEZ RODRIGUEZ
Representante Legal